PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

Lucelly Mazo Muñoz identificada con cédula de ciudadanía 43.080.960, y con tarjeta profesional 50109-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de Obracero SAS identificada con el NIT 901.030.194, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, bajo la gravedad del juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

OBRACERO

En constancia se firma Medellín a los trece (13) días del mes de mayo de 2025

LUCELLY MAZO MUÑOZ
C.C 43.080.960
Revisora Fiscal

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901030194	7	OBRACERO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	kr 50 d 65 74	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5898324	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1497560259	9486349179	E	2025/05/23	2025/05/21	BANCOLOMBIA	0	$40,180,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$22,730,400						$5,753,500	
																				$6,538,900						$1,618,900	
																				$6,538,900						$1,618,900	
						$1,900,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,900,000	16%	SIN RIESGO	$304,000	$0	$0	$0	$0	$0	$304,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,900,000	4%	$76,000	
						$1,500,000	No	Variable	PROTECCION	30	$1,578,125	16%	SIN RIESGO	$252,500	$0	$0	$0	$0	$0	$252,500		EPS MUTUAL SER	30	$1,578,125	4%	$63,200	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$1,906,667	16%	SIN RIESGO	$305,100	$0	$0	$0	$0	$0	$305,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$1,906,667	4%	$76,300	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$220,000	16%	SIN RIESGO	$35,200	$0	$0	$0	$0	$0	$35,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$220,000	4%	$8,800	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$73,333	16%	SIN RIESGO	$11,800	$0	$0	$0	$0	$0	$11,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$73,333	4%	$3,000	
						$2,800,000	No	Variable	PORVENIR	28	$2,744,583	16%	SIN RIESGO	$439,200	$0	$0	$0	$0	$0	$439,200		SANITAS	28	$2,744,583	4%	$109,800	
						$2,800,000	No	Variable	PORVENIR	2	$186,667	16%	SIN RIESGO	$29,900	$0	$0	$0	$0	$0	$29,900		SANITAS	2	$186,667	4%	$7,500	
						$6,500,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$6,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,040,000	$0	$0	$32,500	$32,500	$0	$1,105,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$6,500,000	4%	$260,000	
						$2,600,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,600,000	16%	SIN RIESGO	$416,000	$0	$0	$0	$0	$0	$416,000		SAVIA SALUD	30	$2,600,000	4%	$104,000	
						$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	27	$2,250,000	16%	SIN RIESGO	$360,000	$0	$0	$0	$0	$0	$360,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	27	$2,250,000	4%	$90,000	
						$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$226,800	16%	SIN RIESGO	$36,300	$0	$0	$0	$0	$0	$36,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$226,800	4%	$9,100	
						$4,100,000	No	Fijo	PROTECCION	23	$3,143,334	16%	SIN RIESGO	$503,000	$0	$0	$0	$0	$0	$503,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	23	$3,143,334	4%	$125,800	
						$4,100,000	No	Fijo	PROTECCION	7	$956,667	16%	SIN RIESGO	$153,100	$0	$0	$0	$0	$0	$153,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	7	$956,667	4%	$38,300	
						$2,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,300,000	16%	SIN RIESGO	$368,000	$0	$0	$0	$0	$0	$368,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,300,000	4%	$92,000	
						$1,500,000	No	Fijo	PROTECCION	28	$1,400,000	16%	SIN RIESGO	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	$1,400,000	4%	$56,000	
						$1,500,000	No	Fijo	PROTECCION	2	$100,000	16%	SIN RIESGO	$16,000	$0	$0	$0	$0	$0	$16,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	$100,000	4%	$4,000	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$73,333	16%	SIN RIESGO	$11,800	$0	$0	$0	$0	$0	$11,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$73,333	4%	$3,000	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$2,126,667	16%	SIN RIESGO	$340,300	$0	$0	$0	$0	$0	$340,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$2,126,667	4%	$85,100	
						$2,580,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,580,000	16%	SIN RIESGO	$412,800	$0	$0	$0	$0	$0	$412,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,580,000	4%	$103,200	
						$3,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$2,350,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$2,271,667	16%	SIN RIESGO	$363,500	$0	$0	$0	$0	$0	$363,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$2,271,667	4%	$90,900	
						$2,350,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$70,834	16%	SIN RIESGO	$11,400	$0	$0	$0	$0	$0	$11,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$70,834	4%	$2,900	
						$2,250,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,250,000	16%	SIN RIESGO	$360,000	$0	$0	$0	$0	$0	$360,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,250,000	4%	$90,000	
																				$4,838,100						$1,194,800	
																				$4,838,100						$1,194,800	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,001,563	16%	SIN RIESGO	$320,300	$0	$0	$0	$0	$0	$320,300		SALUD TOTAL	30	$2,001,563	4%	$80,100	
						$1,700,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,881,510	16%	SIN RIESGO	$301,100	$0	$0	$0	$0	$0	$301,100		MUTUAL SER	30	$1,881,510	4%	$75,300	
						$1,700,000	No	Variable	PROTECCION	30	$2,094,011	16%	SIN RIESGO	$335,100	$0	$0	$0	$0	$0	$335,100		SAVIA SALUD	30	$2,094,011	4%	$83,800	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$5,753,500						$5,779,100						$5,917,700				$0		$0		$0		$0	
	$1,618,900						$1,602,600						$202,200				$0		$0		$0		$0	
	$1,618,900						$1,602,600						$202,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$76,000		COMFAMA	30	$1,900,000	4%	$76,000	COLMENA	30	$1,900,000	0.522%	1	$10,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$63,200		COMFAMA	30	$1,578,125	4%	$63,200	COLMENA	30	$1,578,125	0.522%	1	$8,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,300		COMFAMA	26	$1,906,666	4%	$76,300	COLMENA	26	$1,906,667	0.522%	1	$10,000	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,800		COMFAMA	3	$220,000	4%	$8,800	COLMENA	3	$220,000	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,000		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLMENA	1	$73,333	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,800		COMFAMA	28	$2,744,583	4%	$109,800	COLMENA	28	$2,744,583	0.522%	1	$14,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,500		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLMENA	2	$186,667	0%	1	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$260,000		COMFAMA	30	$6,500,000	4%	$260,000	COLMENA	30	$6,500,000	0.522%	1	$34,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,000		COMFAMA	30	$2,600,000	4%	$104,000	COLMENA	30	$2,600,000	0.522%	1	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,000		COMFAMA	27	$2,250,000	4%	$90,000	COLMENA	27	$2,250,000	0.522%	1	$11,800	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,100		COMFAMA	3	$250,000	4%	$10,000	COLMENA	3	$226,800	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$125,800		COMFAMA	23	$3,143,333	4%	$125,800	COLMENA	23	$3,143,334	0.522%	1	$16,500	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$38,300		COMFAMA	7	$956,667	4%	$38,300	COLMENA	7	$956,667	0%	1	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,000		COMFAMA	30	$2,300,000	4%	$92,000	COLMENA	30	$2,300,000	0.522%	1	$12,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$56,000		COMFAMA	28	$1,400,000	4%	$56,000	COLMENA	28	$1,400,000	0.522%	1	$7,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,000		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLMENA	2	$100,000	0%	1	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,000		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLMENA	1	$73,333	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,100		COMFAMA	29	$2,126,667	4%	$85,100	COLMENA	29	$2,126,667	0.522%	1	$11,200	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$103,200		COMFAMA	30	$2,580,000	4%	$103,200	COLMENA	30	$2,580,000	0.522%	1	$13,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COMFAMA	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,900		COMFAMA	29	$2,271,667	4%	$90,900	COLMENA	29	$2,271,667	0.522%	1	$11,900	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,900		COMFAMA	1	$78,333	4%	$3,200	COLMENA	1	$70,834	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,000		COMFAMA	30	$2,250,000	4%	$90,000	COLMENA	30	$2,250,000	0.522%	1	$11,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,194,800						$1,186,000						$693,500				$0		$0		$0		$0	
	$1,194,800						$1,186,000						$693,500				$0		$0		$0		$0	
$0	$80,100		COMFAMA	30	$2,001,563	4%	$80,100	COLMENA	30	$2,001,563	2.436%	3	$48,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$75,300		COMFAMA	30	$1,881,510	4%	$75,300	COLMENA	30	$1,881,510	2.436%	3	$45,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,800		COMFAMA	30	$2,094,011	4%	$83,800	COLMENA	30	$2,094,011	2.436%	3	$51,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,000,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,229,166	16%	SIN RIESGO	$356,700	$0	$0	$0	$0	$0	$356,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,229,166	4%	$89,200	
						$6,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$6,000,000	16%	SIN RIESGO	$960,000	$0	$0	$30,000	$30,000	$0	$1,020,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$6,000,000	4%	$240,000	
						$2,300,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$2,158,645	16%	SIN RIESGO	$345,400	$0	$0	$0	$0	$0	$345,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	23	$2,158,645	4%	$86,400	
						$2,300,000	No	Variable	COLPENSIONES	7	$536,667	16%	SIN RIESGO	$85,900	$0	$0	$0	$0	$0	$85,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	7	$536,667	4%	$21,500	
						$2,500,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$3,124,999	16%	SIN RIESGO	$500,000	$0	$0	$0	$0	$0	$500,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,124,999	4%	$125,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	4	$189,800	16%	SIN RIESGO	$30,400	$0	$0	$0	$0	$0	$30,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$189,800	4%	$7,600	
						$2,000,000	No	Variable	PORVENIR	11	$884,202	16%	SIN RIESGO	$141,500	$0	$0	$0	$0	$0	$141,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	11	$884,202	4%	$35,400	
						$2,000,000	No	Variable	PORVENIR	19	$1,349,999	16%	SIN RIESGO	$216,000	$0	$0	$0	$0	$0	$216,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	19	$1,349,999	4%	$54,000	
						$1,423,500	No	Variable	COLFONDOS	20	$1,121,007	16%	SIN RIESGO	$179,400	$0	$0	$0	$0	$0	$179,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	$1,121,007	4%	$44,900	
						$1,423,500	No	Variable	PORVENIR	13	$788,856	16%	SIN RIESGO	$126,300	$0	$0	$0	$0	$0	$126,300		NUEVA E.P.S.	13	$788,856	4%	$31,600	
						$5,500,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$5,500,000	16%	SIN RIESGO	$880,000	$0	$0	$0	$0	$0	$880,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,500,000	4%	$220,000	
																				$11,353,400						$2,939,800	
																				$11,353,400						$2,939,800	
						$2,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$2,017,709	16%	SIN RIESGO	$322,900	$0	$0	$0	$0	$0	$322,900		SALUD TOTAL	24	$2,017,709	4%	$80,800	
						$1,550,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,787,666	16%	SIN RIESGO	$286,100	$0	$0	$0	$0	$0	$286,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,787,666	4%	$71,600	
						$3,650,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,650,000	16%	SIN RIESGO	$584,000	$0	$0	$0	$0	$0	$584,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,650,000	4%	$146,000	
						$3,000,000	No	Variable	PORVENIR	29	$3,103,124	16%	SIN RIESGO	$496,500	$0	$0	$0	$0	$0	$496,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$3,103,124	4%	$124,200	
						$3,000,000	No	Variable	PORVENIR	1	$100,000	16%	SIN RIESGO	$16,000	$0	$0	$0	$0	$0	$16,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$100,000	4%	$4,000	
						$2,100,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,799,123	16%	SIN RIESGO	$447,900	$0	$0	$0	$0	$0	$447,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,799,123	4%	$112,000	
						$2,300,000	No	Variable	PORVENIR	28	$3,064,272	16%	SIN RIESGO	$490,300	$0	$0	$0	$0	$0	$490,300		SALUD TOTAL	28	$3,064,272	4%	$122,600	
						$1,600,000	No	Variable	PORVENIR	1	$53,333	16%	SIN RIESGO	$8,600	$0	$0	$0	$0	$0	$8,600		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	1	$53,333	4%	$2,200	
						$2,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,928,125	16%	SIN RIESGO	$468,500	$0	$0	$0	$0	$0	$468,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,928,125	4%	$117,200	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,800,000	16%	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,800,000	4%	$72,000	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	30	$2,221,994	16%	SIN RIESGO	$355,600	$0	$0	$0	$0	$0	$355,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,221,994	4%	$88,900	
						$3,500,000	No	Fijo	PROTECCION	10	$1,166,667	16%	SIN RIESGO	$186,700	$0	$0	$0	$0	$0	$186,700		SALUD TOTAL	10	$1,166,667	4%	$46,700	
						$1,500,000	No	Variable	PROTECCION	30	$1,996,875	16%	SIN RIESGO	$319,500	$0	$0	$0	$0	$0	$319,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,996,875	4%	$79,900	
						$2,100,000	No	Variable	PROTECCION	30	$3,399,376	16%	SIN RIESGO	$544,000	$0	$0	$0	$0	$0	$544,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,399,376	4%	$136,000	
						$1,900,000	No	Variable	PROTECCION	1	$63,333	16%	SIN RIESGO	$10,200	$0	$0	$0	$0	$0	$10,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$63,333	4%	$2,600	
						$1,900,000	No	Variable	PROTECCION	29	$2,584,791	16%	SIN RIESGO	$413,600	$0	$0	$0	$0	$0	$413,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$2,584,791	4%	$103,400	
						$2,180,000	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SALUD TOTAL	30	$2,510,406	4%	$100,500	
						$3,650,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,650,000	16%	SIN RIESGO	$584,000	$0	$0	$0	$0	$0	$584,000		NUEVA E.P.S.	30	$3,650,000	4%	$146,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	15	$918,750	16%	SIN RIESGO	$147,000	$0	$0	$0	$0	$0	$147,000		SANITAS	15	$918,750	4%	$36,800	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	15	$1,278,751	16%	SIN RIESGO	$204,700	$0	$0	$0	$0	$0	$204,700		SANITAS	15	$1,278,751	4%	$51,200	
						$1,900,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,856,928	16%	SIN RIESGO	$457,200	$0	$0	$0	$0	$0	$457,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,856,928	4%	$114,300	
						$2,200,000	No	Variable	PROTECCION	30	$3,245,000	16%	SIN RIESGO	$519,200	$0	$0	$0	$0	$0	$519,200		FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	30	$3,245,000	4%	$129,800	
						$2,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	21	$1,750,000	16%	SIN RIESGO	$280,000	$0	$0	$0	$0	$0	$280,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	$1,750,000	4%	$70,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,715,938	16%	SIN RIESGO	$434,600	$0	$0	$0	$0	$0	$434,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$2,715,938	4%	$108,700	
						$1,536,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,595,200	16%	SIN RIESGO	$415,300	$0	$0	$0	$0	$0	$415,300		SALUD TOTAL	30	$2,595,200	4%	$103,900	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$89,200		COMFAMA	30	$2,229,166	4%	$89,200	COLMENA	30	$2,229,166	2.436%	3	$54,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$240,000		COMFAMA	30	$6,000,000	4%	$240,000	COLMENA	30	$6,000,000	2.436%	3	$146,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,400		COMFAMA	23	$2,158,645	4%	$86,400	COLMENA	23	$2,158,645	2.436%	3	$52,600	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,500		COMFAMA	7	$0	0%	$0	COLMENA	7	$536,667	0%	3	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$125,000		COMFAMA	30	$3,124,999	4%	$125,000	COLMENA	30	$3,124,999	2.436%	3	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,600		COMFAMA	4	$189,800	4%	$7,600	COLMENA	4	$189,800	2.436%	3	$4,700	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,400		COMFAMA	11	$733,333	4%	$29,400	COLMENA	11	$884,202	0%	3	$0	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$54,000		COMFAMA	19	$1,816,665	4%	$72,700	COLMENA	19	$1,349,999	2.436%	3	$32,900	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,900		COMFAMA	20	$1,121,007	4%	$44,900	COLMENA	20	$1,121,007	2.436%	3	$27,400	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,600		COMFAMA	13	$788,856	4%	$31,600	COLMENA	13	$788,856	2.436%	3	$19,300	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$220,000		COMFAMA	30	$5,500,000	4%	$220,000	COLMENA	30	$5,500,000	2.436%	3	$134,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$2,939,800						$2,990,500						$5,022,000				$0		$0		$0		$0	
	$2,939,800						$2,990,500						$5,022,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$80,800		COMFAMA	24	$2,017,709	4%	$80,800	COLMENA	24	$2,017,709	6.96%	5	$140,500	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$71,600		COMFAMA	30	$1,787,666	4%	$71,600	COLMENA	30	$1,787,666	6.96%	5	$124,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$146,000		COMFAMA	30	$3,650,000	4%	$146,000	COLMENA	30	$3,650,000	6.96%	5	$254,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$124,200		COMFAMA	29	$3,103,124	4%	$124,200	COLMENA	29	$3,103,124	6.96%	5	$216,000	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,000		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLMENA	1	$100,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,000		COMFAMA	30	$2,799,123	4%	$112,000	COLMENA	30	$2,799,123	6.96%	5	$194,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$122,600		COMFAMA	28	$3,064,272	4%	$122,600	COLMENA	28	$3,064,272	6.96%	5	$213,300	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,200		COMFAMA	1	$455,466	4%	$18,300	COLMENA	1	$53,333	6.96%	5	$3,800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$117,200		COMFAMA	30	$2,928,125	4%	$117,200	COLMENA	30	$2,928,125	6.96%	5	$203,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$72,000		COMFAMA	30	$1,800,000	4%	$72,000	COLMENA	30	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,900		COMFAMA	30	$2,601,594	4%	$104,100	COLMENA	30	$2,221,994	6.96%	5	$154,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,700		COMFAMA	10	$1,166,667	4%	$46,700	COLMENA	10	$1,166,667	6.96%	5	$81,300	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$79,900		COMFAMA	30	$1,996,875	4%	$79,900	COLMENA	30	$1,996,875	6.96%	5	$139,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$136,000		COMFAMA	30	$3,399,376	4%	$136,000	COLMENA	30	$3,399,376	6.96%	5	$236,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,600		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLMENA	1	$63,333	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$103,400		COMFAMA	29	$2,584,791	4%	$103,400	COLMENA	29	$2,584,791	6.96%	5	$180,000	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,500		COMFAMA	30	$2,510,406	4%	$100,500	COLMENA	30	$2,510,406	6.96%	5	$174,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$146,000		COMFAMA	30	$3,650,000	4%	$146,000	COLMENA	30	$3,650,000	6.96%	5	$254,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,800		COMFAMA	15	$900,000	4%	$36,000	COLMENA	15	$918,750	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,200		COMFAMA	15	$1,578,751	4%	$63,200	COLMENA	15	$1,278,751	6.96%	5	$89,100	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,300		COMFAMA	30	$2,856,928	4%	$114,300	COLMENA	30	$2,856,928	6.96%	5	$198,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$129,800		COMFAMA	30	$3,245,000	4%	$129,800	COLMENA	30	$3,245,000	6.96%	5	$225,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,000		COMFAMA	21	$1,750,000	4%	$70,000	COLMENA	21	$1,750,000	6.96%	5	$121,800	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,700		COMFAMA	30	$2,715,938	4%	$108,700	COLMENA	30	$2,715,938	6.96%	5	$189,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$103,900		COMFAMA	30	$2,595,200	4%	$103,900	COLMENA	30	$2,595,200	6.96%	5	$180,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																															
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct						
63	CC	38878427	ROMERO ORTEGA YAMILETH	Dependiente	0	No	No																							X	2025/04/14	2025/04/15								
64	CC	38878427	ROMERO ORTEGA YAMILETH	Dependiente	224	No	No																																		
65	CC	1001157945	SEIZA CONTRERAS SOL MARIA	Dependiente	240	No	No													X																					
66	CC	71333652	URREGO BEDOYA ALBEIRO DE JESUS	Dependiente	240	No	No													X																					
67	CC	1037626823	VEGA QUICENO SIMON	Dependiente	240	No	No																																		
68	CC	71330499	VILLAMIL PAREJA GUSTAVO ADOLFO	Dependiente	240	No	No													X																					
69	CC	1000409147	VILLEGAS SALAZAR FELIPE	Dependiente	128	No	No				X	2025/04/16																													
Total		**Afiliados(55)**																																						

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,700,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$246,667	16%	SIN RIESGO	$39,500	$0	$0	$0	$0	$0	$39,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	$246,667	4%	$9,900	
						$3,700,000	No	Fijo	PORVENIR	28	$3,453,334	16%	SIN RIESGO	$552,600	$0	$0	$0	$0	$0	$552,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	$3,453,334	4%	$138,200	
						$2,000,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,355,209	16%	SIN RIESGO	$376,900	$0	$0	$0	$0	$0	$376,900		NUEVA E.P.S.	30	$2,355,209	4%	$94,300	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,085,000	16%	SIN RIESGO	$333,600	$0	$0	$0	$0	$0	$333,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,085,000	4%	$83,400	
						$4,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,600,000	16%	SIN RIESGO	$736,000	$0	$0	$0	$0	$0	$736,000		SANITAS	30	$4,600,000	4%	$184,000	
						$2,950,000	No	Variable	PROTECCION	30	$5,397,578	16%	SIN RIESGO	$863,700	$0	$0	$0	$0	$0	$863,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,397,578	4%	$216,000	
						$2,000,000	No	Fijo	PROTECCION	16	$1,066,667	16%	SIN RIESGO	$170,700	$0	$0	$0	$0	$0	$170,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	16	$1,066,667	4%	$42,700	
																				$22,730,400						$5,753,500	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$9,900		COMFAMA	2	$246,667	4%	$9,900	COLMENA	2	$246,667	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$138,200		COMFAMA	28	$3,453,333	4%	$138,200	COLMENA	28	$3,453,334	6.96%	5	$240,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,300		COMFAMA	30	$2,355,209	4%	$94,300	COLMENA	30	$2,355,209	6.96%	5	$164,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,400		COMFAMA	30	$2,085,000	4%	$83,400	COLMENA	30	$2,085,000	6.96%	5	$145,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$184,000		COMFAMA	30	$4,600,000	4%	$184,000	COLMENA	30	$4,600,000	6.96%	5	$320,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$216,000		COMFAMA	30	$5,397,578	4%	$216,000	COLMENA	30	$5,397,578	6.96%	5	$375,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,700		COMFAMA	16	$1,436,256	4%	$57,500	COLMENA	16	$1,066,667	6.96%	5	$74,300	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$5,753,500						$5,779,100						$5,917,700				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901030194	7	OBRACERO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	kr 50 d 65 74	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5898324	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1497560259	9486349179	E	2025/05/23	2025/05/21	BANCOLOMBIA	0	$40,180,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				54	$22,730,400	$0	$0	$22,730,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$592,200	$0	$0	$592,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$4,091,900	$0	$0	$4,091,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$8,084,300	$0	$0	$8,084,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$9,962,000	$0	$0	$9,962,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$5,917,700	$0	$0	$5,917,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	55	$5,917,700	$0	$0	$5,917,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$5,779,100	$0	$0	$5,779,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	55	$5,779,100	$0	$0	$5,779,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				55	$5,753,500	$0	$0	$5,753,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$63,200	$0	$0	$63,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	34	$3,798,700	$0	$0	$3,798,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$129,800	$0	$0	$129,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$75,300	$0	$0	$75,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$343,900	$0	$0	$343,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$108,700	$0	$0	$108,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$2,200	$0	$0	$2,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$534,600	$0	$0	$534,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$509,300	$0	$0	$509,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$187,800	$0	$0	$187,800
TOTAL				**55**	**$40,180,700**	**$0**	**$0**	**$40,180,700**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 15:54:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901030194
Código de Verificación	901030194250603155448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 15:56:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128273631
Código de Verificación	112827363125060315600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272961777

PIB
16:50:16

Bogotá DC, 03 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OBRACERO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010301947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272960492

PIB
16:44:00

Bogotá DC, 03 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO GARCES LENGUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128273631:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2025 04:08:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128273631** y Nombre: **JULIO GARCES LENGUA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117162481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:10:16 PM horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1128273631**
Apellidos y Nombres: **GARCES LENGUA JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:53:28 horas del 13/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128273631,** Apellidos y Nombres **GARCES LENGUA JULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Obracero SAS**, con NIT **901030194-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/05/2025 - 5:11:30 PM

Recibo No.: 0028341826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: goPkbjjvZbbeRcKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	OBRACERO S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901030194-7
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-575197-12
Fecha de matrícula:	25 de Noviembre de 2016
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	29 de Mayo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 50 D 65 74
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	lgiraldo@obracero.co admin@obracero.co contabilidad@obracero.co
Teléfono comercial 1:	6796985
Teléfono comercial 2:	3185608945
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 50 D 65 74
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	admin@obracero.co contabilidad@obracero.co lgiraldo@obracero.co
Teléfono para notificación 1:	6796985
Teléfono para notificación 2:	3185608945
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Recibo No.: 0028341826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: goPkbjjvZbbeRcKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica OBRACERO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de noviembre 24 de 2016, del Accionista Único, registrado en esta Entidad en noviembre 25 de 2016, en el libro 9, bajo el número 26095, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

OBRACERO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

"NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA".

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social principal todo lo relacionado con el diseño, arquitectura, fabricación y montajes estructurales, montajes metalmecánicos y prestación de servicios relacionados con dicha actividad.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá invertir sus fondos en bienes inmuebles, representar casas nacionales y extranjeras y formar partes como socia o accionista de compañías; negociar toda clase de títulos, valores de libra circulación en el mercado.

Adquirir, poseer, administrar, gravar, o enajenar toda clase de bienes inmuebles sean corporales o incorporales dando en hipoteca los mismos bienes inmuebles, darlos, tomarlos en arriendo y celebrar sobre ellos toda clase de convenios, contratos civiles y comerciales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Girar, endosar, adquirir, protestar, pagar, y cancelar toda clase de títulos valores a cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago. Contratar préstamos con o sin intereses, en forma de mutuo sobregiros, créditos en cuenta corriente o en cualquier otra especie con bancos, instituciones financieras y/o personas naturales o jurídicas.

Crear marcas, patentes y privilegios a cualquier título, celebrar contratos de sociedad o cuentas en participación para llevar a cabo los negocios que constituyen su objeto social o que se relacionen directamente con dicho objeto o lo complementen; transformarse con ellas, ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicas a las mismas actividades de la sociedad o aquellas que directamente se relacionen con su objeto social y en general, en su propio nombre o por cuenta de terceros celebrar operaciones, actos o contratos sean estos o aquellos de carácter comercial, industrial o financiero, que sean necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionan con el objeto social como queda determinado.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia con en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$100.000.000,00

Recibo No.: 0028341826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: goPkbjjvZbbeRcKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100.000,00
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin limitación alguna, ni por cuantía ni naturaleza de los actos.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y, en especial, deberá tener autorización de la asamblea de accionistas para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda la suma equivalente a CIEN (100) S.M.M.L.V.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No.: 0028341826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: goPkbjjvZbbeRcKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 24 de noviembre de 2016, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 25 de noviembre de 2016, con el No.26095 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO GARCES LENGUA	C.C. 1.128.273.631

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2021, del Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 30 de noviembre de 2021, con el No.36904 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN CAMILO RAMIREZ JIMENEZ	C.C. 98.667.245

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2021, del Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 30 de noviembre de 2021, con el No. 36905 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUCELLY MAZO MUÑOZ	C.C. 43.080.960 T.P. 50109-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JAIME HUMBERTO ARISMENDY VALENCIA	C.C. 70.085.553 T.P.41642-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Recibo No.: 0028341826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: goPkbjjvZbbeRcKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4923
Otras actividades código CIIU: 7111, 7112

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $11,379,618,855.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Recibo No.: 0028341826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: goPkbjjvZbbeRcKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1A0646E8B87302D95

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCELLY MAZO MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43080960 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 50109-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128273631 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/06/2025 04:07 PM

Código Verificación: **BF9D5HEN28**

Válida hasta: **02/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

50109-T

LUCELLY
MAZO MUÑOZ
C.C. 43080960
RESOLUCION INSCRIPCION 131 FECHA 07/11/96
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

00058588



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005994